

GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019

DESDE EL CURSO ACADÉMICO 2023/24

MUY IMPORTANTE: Todos los estudiantes del plan anterior (código SIGMA 255) que no hayan finalizado aún sus estudios continuarán en este plan hasta su finalización, pero con las peculiaridades que se relacionan a continuación.

- Cursan todas las asignaturas correspondientes al nuevo plan de estudios modificado desde el curso 19/20 (código SIGMA 447).
- Respecto a la **capacitación lingüística** se aplicarán las siguientes reglas:
Desde el curso académico 2021/22 todos los estudiantes tendrán que acreditar, al acabar sus estudios, el conocimiento de la lengua inglesa con un nivel equivalente al B2. Este nivel puede acreditarse mediante la presentación de un certificado oficial o realizando una prueba de nivel. También se dará por conseguido si se superan 60 créditos cursados en inglés en la UC3M.
- En caso de tener que cambiar al nuevo plan (código SIGMA 447) se utilizarán las tablas de equivalencias aprobadas en el documento de implantación del plan de estudios de fecha 9/7/2019.

Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Carlos García Rubio
DIRECTOR DEL GRADO
EN INGENIERÍA TELEMÁTICA.

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA
DE ESTUDIANTES E.P.S.